



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 20 MAY 2010

VISTO:

El EXP – FIN: 0005668/2010 (Número original 9-525-P2009), en el que el egresado Daniel PONT LEZICA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 7 y 7 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Daniel PONT LEZICA (DNI: 30.418.332), nacido el 26 de octubre de 1983 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 08 de abril del año 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 108

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA